

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE JARDINERÍA Y ÁREAS
VERDES DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA,
S.A.” EXP. DE CONTRATACIÓN SV-2022-014**

Asistentes: D. Pedro Peña Chacón, Director-Gerente

Siendo las 13:30 horas del día 14 de septiembre de 2022, en la sede social de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S.A., se resuelve por la Dirección-Gerencia, conforme a la proposición de la adjudicación de la licitación del Expediente SV-2022-014, efectuada por la Mesa de Contratación constituida al efecto, y a la vista de los resultados obtenidos en las distintas fases de calificación, emitir la Resolución de Adjudicación del Contrato referido.

Evaluadas y calificadas las proposiciones conforme al contenido de los Pliegos Técnicos y Administrativos Particulares, y tratándose de un procedimiento abierto, se obtiene el resultado, que también se recoge en Acta de Propuesta de Adjudicación incorporada al Expediente de fecha 7 de septiembre de 2022, en el que se propone por la Mesa, la ofertada por el siguiente candidato:

➤ **AEMA HISPÁNICA, S.L. (NIF: B45540846).**

Oferta Económica Valor: 74.732,50 €

Por ello, a la vista del resultado de la puntuación, y de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, este Órgano de Contratación RESUELVE hacer suya la propuesta y **ADJUDICAR**, el “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**” EXP. DE **CONTRATACIÓN SV-2022-014**, al licitador mencionado anteriormente, por un importe total de **SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (**74.732,50 €)**, IVA excluido.

Este importe de adjudicación regirá durante los **VEINTICUATRO (24) MESES** que tendrá la duración del Contrato.

De dicha adjudicación se ha emitido comunicación al adjudicatario, así como la oportuna publicación en las plataformas que correspondan, a fin de cumplir con el principio de publicidad inherente a la licitación.

Es Resolución que suscribo en lugar y fecha ut supra indicados, incorporándose la presente Acta de Resolución de Adjudicación del Contrato referido al Expediente de Contratación **SV-2022-014**

PPCH
Órgano de Contratación